ANEXO 4 — ESTUDIO DEL SECTOR.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP", la ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular, e integra el Sector Administrativo de la Función Pública.

Así mismo, en el marco del citado Decreto, en su artículo 2, la ESAP tiene como atribuciones “la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, en el contexto de la educación superior universitaria, la gestión del conocimiento y al apoyo técnico a las distintas instancias del Estado; la investigación, innovación y creación en el campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; y la inducción, asesoría, consultoría, capacitación, acompañamiento y asistencia a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público que propendan la transformación del Estado y la administración pública nacional y territorial, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado.”

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, dentro de las funciones establecidas en el Decreto 164 de 2021 artículo 36, numeral 19, tiene la de “proponer y dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y estrategias relacionadas con la administración, mantenimiento y control de los recursos físicos”.

Esta Subdirección, mediante su grupo de Infraestructura y Mantenimiento, brinda apoyo para el desarrollo del objeto misional de la Escuela Superior de Administración Pública; dentro de las actividades propias asignadas, se encuentra el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las sedes de la Escuela, tanto de su estructura física como de mobiliario.

De conformidad con los Artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-, la institución debe contar con un reglamento y un Plan General de Bienestar, que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa; para ello, debe contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de ese plan.

Igualmente es función de toda entidad pública conservar y mantener en buen estado los bienes a su cargo, por lo tanto, se hace necesario contratar la adecuación o reposición del cerramiento provisional de la Sede de la Ciudad de Santa Marta, magdalena, que se encuentre en construcción y que es propiedad de la ESAP y perteneciente a la Territorial Atlántico - Magdalena – Cesar – La guajira.

Es importante señalar que la adecuación comprende el retiro del cerramiento provisional existente que se encuentra en mal estado y la instalación de un nuevo cerramiento en láminas de fibrocemento con su respectiva estructura de soporte.

La adecuación incluye entre otros servicios el desmonte, retiro y disposición final del cerramiento existente, el suministro e instalación de una estructura de cerramiento provisional de obra, en láminas de fibrocemento con su respectiva estructura de soporte, tal como se detalla en componente anexo técnico de este documento.

La ESAP Territorial Atlántico - Magdalena – Cesar – La guajira, no cuenta con el personal calificado, las herramientas y los insumos necesarios para realizar las actividades del objeto contractual; por tal razón, se hace necesario seleccionar una empresa idónea, para llevar a cabo la reposición del cerramiento de la obra de la sede de la ESAP de la Ciudad de Santa Marta.

Es conveniente para la Entidad realizar la reposición de este cerramiento debido a que se encuentra ubicado en un predio de la entidad y en el estado en que se encuentra puede causar daños en los peatones o transeúntes que circulan por el frente del predio como también exponer a obra al ingreso de cualquier persona sin esta medida de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Atlántico - Magdalena – Cesar – La guajira, requiere de una persona natural o jurídica, que se encuentre en la capacidad operativa, técnica y jurídica para REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PROVISIONAL DE LA OBRA DE LA SEDE DE SANTA MARTA DE LA TERRITORIAL ATLÁNTICO – MAGDALENA – CESAR – LA GUAJIRA A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Se realizarán los trabajos que comprende esta adecuación, durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el requerimiento y/o necesidad expuesta en el documentos del proceso de contratación, previa aprobación emitida por el supervisor del contrato

DESCRIPCIÓN DE LA ADECUACIÓN.

Las especificaciones técnicas y las actividades detalladas del cerramiento a reponer de la Obra de la Sede de Santa Marta, y las respectivas cantidades de obra a ejecutar en desarrollo de los trabajos se relacionan en el **ANEXO 3 - ANEXO TÉCNICO.**

De igual forma y en aras de prever la correcta y oportuna atención de los imprevistos que le puedan ocurrir al proyecto del objeto del presente contrato y donde se requieran insumos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas y siempre que los mismo estén relacionados con el objeto a contratar, se podrá requerir al proveedor adjudicatario que presente un oferta económica y dos cotizaciones con el valor de los insumos adicionales requeridos, para que la entidad revise y autorice si es el caso la adquisición de los mismos. Dichos insumos deben estar acorde a los precios del mercado los cuales serán cotejados por la entidad con otras cotizaciones bajo las mismas calidades de la solicitud realizada al proveedor adjudicado.

- **CODIGO UNSPSC**

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	00	00	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales

72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Tabla No. 1 UNSPSC relacionados con la necesidad.

2. ESTUDIOS DEL SECTOR:

- **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6% valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,6	-0,6
Construcción	**-3,1**	**-1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

La Escuela Superior de Administración Pública Territorial Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira, en los últimos años han venido contratando los servicios en estudio a través de procesos de mínima cuantía y Selecciones Abreviadas – Menor Cuantía, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021		2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	lor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	0.000	0,91%	2	$ 41.916.196	23,72%	6	$ 176.728.410	100,00%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparacion de instalaciones			2	$ 41.916.196	23,72%	3	$ 143.644.809	81,28%
721015 - Servicios de apoyo para la construccion	0.000	0,91%				3	$ 33.083.601	18,72%
Total	0.000	0,91%	2	$ 41.916.196	23,72%	6	$ 176.728.410	100,00%

Tabla No. 3. Contratos que ha Tenido la entidad en la sector de estudio.

- **Análisis de la Demanda Entidades Estatales a nivel nacional (Modelo de Abastecimiento Estratégico)**

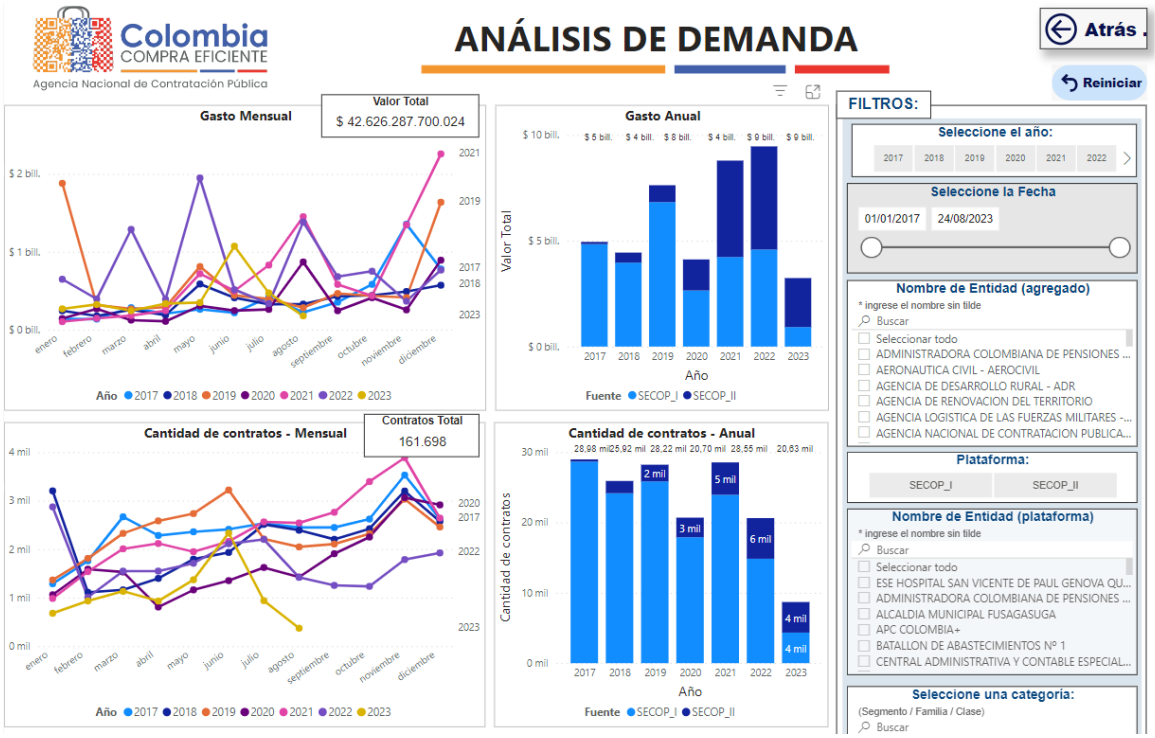
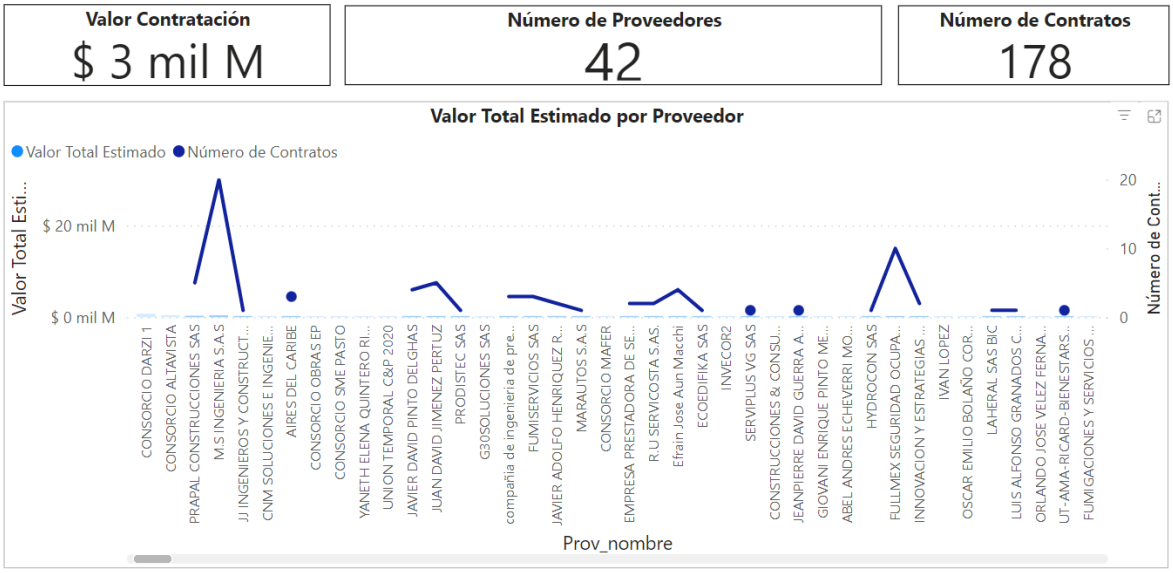


Imagen 1. Análisis de la Demanda del sector 72100000 a nivel Nacional.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

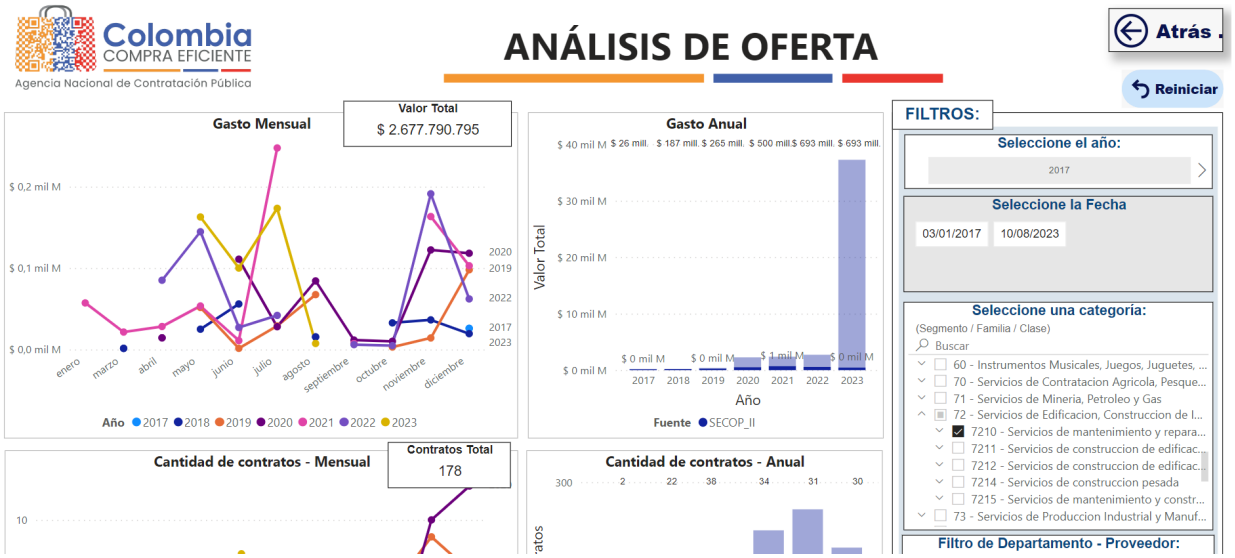
- **IDENTIFICAR PROVEEDORES.**

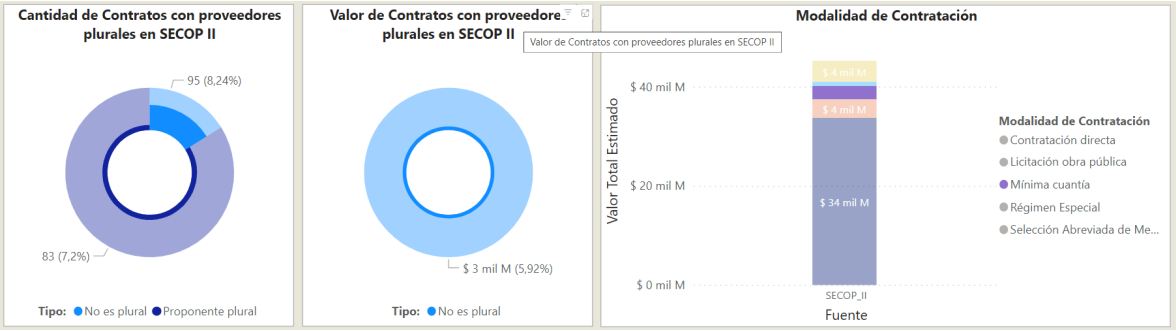
En el análisis de oferta se han identificado los siguientes proveedores que han contratado con el entidades publicada utilizando el UNSPD 72100000 en los últimos años en el Departamento del Magdalena, mediante la plataforma Secop 2.



ANÁLISIS DE OFERTA (modelo de abastecimiento estratégico-Colombia compra eficiente):

Para el presente proceso de contratación se cuenta con una cantidad de posibles oferentes, de acuerdo como lo han hecho otras entidades, a continuación, se relacionan los principales contratos realizados en el departamento del Magdalena, teniendo en cuenta los consumidores, los cuales hacen parte de la información suministrada por el SECOP.





3. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo con lo determinado en ANEXO TÉCNICO donde por medio de la estimación del presupuesto oficial se determina que el valor del proceso es igual a de **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.783.783,00 M/CTE)**

Atentamente,

JUAN BABILONIA HOLLMAN
Asesor Externo